


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)
Sefor
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Carlos Adolfo Miglio Rolón, con C.I.N.P. 833.402, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones del Contralor General de la República... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos..
- Ley N° 276/94: "Organica y Funcional de la Contraloría General de la República" art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrar los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo Jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 425/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Carlos Adolfo Miglio Rolón
Nombres y apellidos del declarante
Fecha
Miglio Rolón
11/04/2011
Miglio Rolón
11/04/2011

- Marcar**
- Se solicita copia de esta presentación
 - Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".

Página 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE N°
3675
Cantidad de Folios
13 (trece)
Asunción:
11 ABR. 2011
Encargado:
May

Exp. 362511

Fecha: 11/04/2011

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

0220

FECHA
DÍA MES AÑO
8 4 2011

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento			
Miglio Colou		Carlos Adolfo Fernando de la Mora		105.11.58 / G. Artigas			
Domicilio real	15 de Mayo 1266 -			Teléfono	513.216		
Celular	Correo Electrónico						
Nacionalidad	Estado Civil:		Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Blancas		Divorciado	Unión de hecho	833.402	
Hechos							
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	Iug. Civit		
Nombres y apellidos del cónyuge			C.I. N° (*)	Actividad laboral		Cantidad de hijos	
Rosa Maidana				Abogada		2.	
Nombre y apellido de los hijos			C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del conviviente si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	ANOC	Teléfono
Dirección laboral:	ESPAÑA 1168	
Categoría de funcionario (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Nombrado <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros	
Cargo o función(**)	Director de Logística y Tecnología Superior	
Fecha de: Ingreso	Edades	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)
15.12.93		Nº 29718/2011
		Remuneración
		15557.419

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Elegido: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña

3. ESTADO PATRIMONIAL

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condomínios (especificar porcentagem).

Carlos A. Mipho R.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Página 2

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Clasificación

1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificación	850.000.000
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		Encerrar en círculo
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		Forma de adquisición (*)
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO	TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1	Camioneta		Nissan	1996			45.000.000
2	Automóvil		Toyota	1.998			15.000.000
3							
4							
5							

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional/Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIÓNES / BONOS

		Nombre de entidad		País	IMPORTE
					50.000.000

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

JOYAS

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución		Cuota/monto	A 1 año	Más de 1 año	IMPORTE
a	Caja de Jubilación				124.000.000
b	Tarjeta de Credito				1.700.000
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					125.700.000

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)

1.000.000.000

TOTAL PASIVO (3.2)

874.300.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

					IMPORTE
Casa propia		Alquileres	?	Expensas y otros	300.000
Servicios básicos: Agua	70.000	Luz	250.000	Recolec. Bas.	40.000
Teléfono	200.000	Celulares	90.000	Alimentación	1.000.000
Cable				Combustible	1.190.000
Mantenimiento de vehículos					600.000
Arrendamiento: Empresas					350.000
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	1.000.000
				Sub total	5.900.000

Carlos A. Migno L.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

				IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)				5.900.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual		100.000
Seguros: Médico	100.000	Vehíc.	Inmueb.	1.100.000
Educación: Escuela		Colegio	Universidad	800.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =	3.500.000
Ocio	Vestimenta	Medicina		300.000
Otros*				
Otros*				
TOTAL EGRESOS MENSUALES				19.400.000

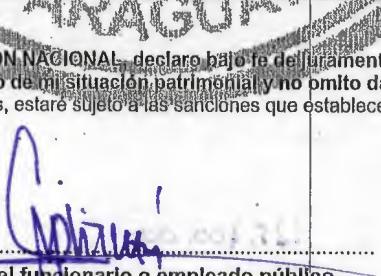
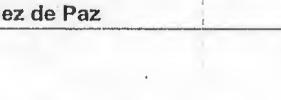
(*) Especificar

				IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)				
Impuesto Inmobiliario (*):				800.000
Tasas:				
Patentes (*):				600.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero		2.500.000
Otros (*):				
TOTAL EGRESOS ANUALES				3.900.000

(*) Especificar

				IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES				
Remuneración fija:				16.551.419
Sueldo del cónyuge:				
Honorarios (especificar concepto):	Cónyuge			500.000
Alquileres:				
Dividendo de acciones/inversiones:				
Intereses cobrados (especificar concepto):				
Comisiones cobradas (especificar concepto):				
Otros Ingresos (especificar motivo):				
TOTAL INGRESOS MENSUALES				17.051.419

				IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)				
Alquileres:				
Dividendo de acciones/inversiones:				
Intereses cobrados:				
Comisiones cobradas (especificar concepto):				
Otros ingresos (especificar motivo):				
TOTAL INGRESOS ANUALES				

8. DECLARACIÓN JURADA		
Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe del juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.		
		
Firma del funcionario o empleado público		
CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA		SELLO
		
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		
Firma y sello del responsable de la institución		Juez de Paz
		
Lic. Nidia Britz Fatecha Sección Gestión Administrativa del Personal		